

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	09 MAR 2023	REG. 239
FI	ENTRÓ	11.15

NOTA N° 098 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 MAR 2023

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0315/22, del agente Aníbal Leonidas ARRUA, Legajo N° 16326436/02, categoría 10, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE FORJA**

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
FECHAS	08 MAR. 2023	10:26
199		folios
FIRMA		

Ushuaia, 20 de febrero del 2023  
NOTA N° 050 /23  
Letra : ETM

~~Cristian DOMESTICANTES~~  
~~Jefe Dpto. Trámite Documental~~  
~~Dirección Despecho Presidencia~~  
~~Legislativa~~

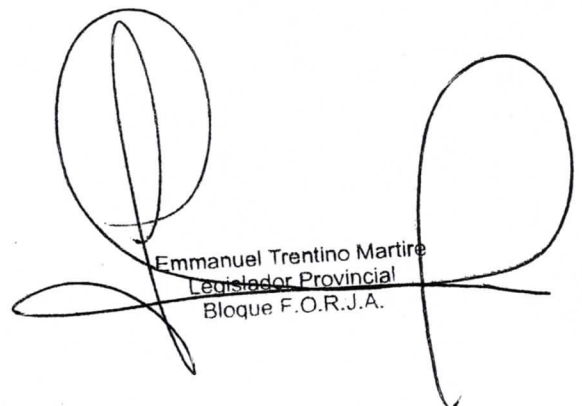
**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA**  
**DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO**  
**ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**  
Sra. MONICA URQUIZA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle por este medio, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la renovación de "ADSCRIPCION", que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 0315/22, con fecha de notificación del 23 de febrero del 2022, el agente en cuestión ARRUA, Anibal Leonidas, Legajo N° 16326436/02, revista Categoría 10, el mencionado presta debido servicios en el Ministerio de Educación, dependiente del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego e I.A.S.

Cabe destacar que el mencionado cumplira funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al tramite correspondiente.

Lo saluda atentamente.

  
Emmanuel Trentino Martire  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.